PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-02456-2024

Programa orientado al empoderamiento y liderazgo femenino

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN					% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica (Juicio de valor)	Puntuación técnica (Automática)	Importe Oferta económica	Puntuación económica	Total Puntuación	
Lote único " Programa orientado al empoderamiento y liderazgo femenino"							
NTT DATA SPAIN, S.L.U	7.000,00	22,00	20,00	5.100,00	50,00	92,00	27,14
CUSTOMMEDIA	7.000,00	25,00	20,00	7.000,00	31,37	76,37	0,00
CO-TALENT, S.L.	7.000,00	10,00	10,00	5.950,00	41,67	61,67	15,00

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.

Madrid, a 20 de junio de 2024

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.